



Título. Madrid 24 de Setiembre de 1842 = Pedro Bravo = Registrado al folio 129 del libro correspondiente, numer.º 2.866 = Título de Girujano de tercera clase para D. Gerónimo Augusto y Ruiz.

Corresponde a la letra con el título referido y de que queda hecho mención, el cual deberá al interesado, por cuyo recibo firmo. Cumplido con lo mandado en decreto que obra en la solicitud suida a esta continuación, libro la presente que finca en Caracas a veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos cuarenta y siete.

Gerónimo Augusto
y Ruiz
Pedro Antonio
del Pino

Con la villa de Caracas a nueve de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y siete: Reunidos en sus Salas Capitulares los S.ºs del Ayuntamiento de esta ciudad de ella que firmarán en sesión extraordinaria, se dio cuenta de una comunicación del Señor Jefe Superior Político, en fecha treinta y cinco de agosto último, por la que se autoriza al Señor Alcalde para el otorgamiento de la correspondiente licitación pública de censo del teatro de esta villa que acaba de edificarse, en favor de los individuos que han suplido los diez y siete mil ochocientos treinta y nueve reales tres mar. que por saldo resultó en la cuenta de dicha obra; y S.ºs.ºs. acordaron: que en virtud de que el Señor Alcalde y los dos tenientes corresponden a la Comisión encargada en la obra del referido teatro, verifique el otorgamiento de la licitación el Regidor primero D. Gregorio Mora, con los insertos necesarios, y en sus